

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

22268 *UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA,
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

La compañía en la sesión de su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria el pasado día 20 de diciembre de 2007, adoptó por unanimidad de los asistentes, presentes y representados, el acuerdo de:

Reducir del capital social para el reestablecimiento del equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio que se ha visto disminuido como consecuencia de las pérdidas. La reducción del capital social acordado lo es mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones y afectando por igual a todas ellas en proporción a su valor nominal. Siendo igual el valor nominal de cada una de las acciones de la compañía, en la cifra de 60,10 euros cada una de ellas, se acordó reducir el capital social en igual proporción para cada acción, siendo el porcentaje de reducción del 3,58% del nominal de cada acción, lo que supone una reducción de 2,15 euros cada acción, quedando por tanto el nuevo valor nominal de cada una de las 79.707 acciones en que está dividido el capital social de la compañía en 57,95 euros, y el nuevo capital en la cifra de 4.619.020,65 euros.

Villares de la Reina (Salamanca), 15 de junio de 2010.- Presidente y Consejero Delegado, don Juan José Pascual Alfonso.

ID: A100050442-1